



COMITÉ PERMANENTE DE SEGURIDAD

MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA TRABAJOS EN EQUIPOS DE TRANSPORTE VERTICAL

Versión	Fecha
00	Nov. 2024
01	Ago. 2025

 Comité Permanente de Seguridad	FECHA DE EMISION: 03/11/2024 FECHA DE APROBACIÓN: 03/11/2024	Manual de Normas y Procedimientos para Trabajos en Equipos de Transporte Vertical
	REVISION 01 FECHA: 28/08/2025	PAGINA 2 de 14

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	3
2. OBJETIVO	3
3. CAMPO DE APLICACIÓN	3
4. GLOSARIO	3
5. BIBLIOGRAFÍA TÉCNICA / NORMATIVA RECOMENDADA	4
6. DOCUMENTOS DE INTERÉS	4
7. PROCEDIMIENTOS	5
PO N°001 – Corte de la energía eléctrica	5
PO N°002 – Acceso a techo de cabina	6
PO N°003 – Acceso al pozo	8
PO N°004 – Verificación de puertas automáticas	10
PO N°005 – Análisis de Riesgo de Tareas	11
8. INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ESTUDIO.....	14

 Comité Permanente de Seguridad	FECHA DE EMISION: 03/11/2024 FECHA DE APROBACIÓN: 03/11/2024	Manual de Normas y Procedimientos para Trabajos en Equipos de Transporte Vertical
	REVISION 01 FECHA: 28/08/2025	PAGINA 3 de 14

1- INTRODUCCIÓN

Desde la creación del ascensor se ha puesto énfasis en la seguridad del equipamiento mismo en cuanto a sus prestaciones como equipo de transporte vertical, es decir, la confiabilidad de este para transportar personas y/o cosas.

Los avances tecnológicos y la introducción de la electrónica en la automatización también alcanzaron el rubro del transporte vertical con la finalidad de desarrollar nuevas formas de comando y por supuesto incrementar la confiabilidad de los ascensores.

Desde que Elisha Graves Otis en el año 1852 equipó un ascensor con un dispositivo que paraba la caída del carro en caso del corte de los cables de suspensión, se ha puesto énfasis en la seguridad que estos equipos deben ofrecer a los usuarios y al mismo tiempo se han desarrollado medidas y dispositivos para brindar seguridad para el personal que debe efectuar reparaciones, mantenimiento e inspecciones para asegurar el correcto funcionamiento de la instalación.

Del Comité Permanente de Seguridad

Desde su creación en el año 1998, el Comité Permanente de Seguridad, a través de cada una de las personas que lo integraron e integran, persigue la PREVENCIÓN DE ACCIDENTES como principal objetivo, que de manera inalterable se mantiene hasta el día de hoy.

También es unánime el pensamiento de que este objetivo comienza con la formación de conciencia, abarcando a toda la cadena de actores que hace que un equipo de transporte vertical y sus variantes sea seguro.

La seguridad es un compromiso de todos y como tal merece un tratamiento especial y preferencial que la coloque en primer lugar tanto en la organización de la empresa para que de la misma manera se mantenga así cuando un técnico de servicio se encuentra diagnosticando una falla, realizando el mantenimiento o una inspección de rutina.

2- OBJETIVO

Brindar a todo aquel profesional con competencias y/o incumbencias en el transporte vertical la información de seguridad acerca de cómo proceder al momento de tomar el control de un equipo y realizar los trabajos que se requieran, controlando o eliminando los riesgos presentes.

3- CAMPO DE APLICACIÓN

El presente manual y su contenido se encuentra dirigido a todas aquellas tareas de cualquier índole que deban ser realizadas en ascensores de pasajeros, montacargas, monta vehículos, montaplatos y todo equipo incluido en la terminología de transporte vertical.

4- GLOSARIO

Ascensor - Al aparato mecánico que transporta (subir-bajar) personas y cosas.

Bastidor – Estructura metálica portante de la cabina.

Bloquear – Asegurar mecánicamente un dispositivo seccionador o corte de energía eléctrica.

Candado de bloqueo – Dispositivo que impide desbloquear un corte de energía eléctrica de una parte o toda la instalación.

 Comité Permanente de Seguridad	FECHA DE EMISION: 03/11/2024 FECHA DE APROBACIÓN: 03/11/2024	Manual de Normas y Procedimientos para Trabajos en Equipos de Transporte Vertical
	REVISION 01 FECHA: 28/08/2025	PAGINA 4 de 14

Cinturón salva caídas – Elemento de seguridad que se utiliza para evitar que el personal técnico sufra una caída desde un techo de cabina.

Cola de amarre – Dispositivo que vincula el cinturón salva caídas a una parte firme del bastidor o de la cabina.

Corralito – Protección instalada sobre techo de cabina destinada a la prevención de caídas del personal técnico.

Enclavamiento – Dispositivo que impide que una puerta se abra a menos que se cumplan ciertas condiciones.

Fuerza motriz – Alimentación eléctrica.

Montacargas / Montaplatos - Al aparato que transporta (subir-bajar) sólo cosas.

Monta vehículos - Al aparato que transporta (subir-bajar) vehículos automotor con personas a bordo.

Palier - Es un lugar fijo del edificio o de la estructura desde cuyo nivel se puede entrar o salir del coche.

Punta de prueba – Instrumento de constatación de tensión

5- BIBLIOGRAFÍA TÉCNICA/NORMATIVA

- Norma IRAM 3681-1
- Norma IRAM 3683
- Norma IRAM 3685

6- DOCUMENTOS DE INTERÉS

- Norma IRAM-ISO 14.798
- Ley N°19.587
- Decreto N°351/79
- Ley N°6.100 – Código de Edificación de la ciudad de Bs As.
- Reglamento Técnico RT-030910-020205-01

 Comité Permanente de Seguridad	FECHA DE EMISION: 03/11/2024 FECHA DE APROBACIÓN: 03/11/2024	Manual de Normas y Procedimientos para Trabajos en Equipos de Transporte Vertical
	REVISION 01 FECHA: 28/08/2025	PAGINA 5 de 14

7- PROCEDIMIENTOS

PROCEDIMIENTO N°001 – INTERRUPCIÓN DE LA ENERGÍA ELECTRICA

Objetivo

El presente procedimiento tiene por finalidad establecer los pasos a seguir para quitar la energía eléctrica de un ascensor, montacargas o escalera mecánica de manera segura y efectiva.

Aplicación

Este procedimiento debe aplicarse siempre que se trabaje en un equipo que requiera la ausencia de energía eléctrica, como ser en equipos que deban realizarse reparaciones mecánicas o simplemente tareas de mantenimiento sobre la máquina o cabina o contrapeso y/o cualquier otra parte de la instalación.

Consideraciones Previas

Previo a la aplicación del presente procedimiento deberá contar con las herramientas y el equipo de protección detallado a continuación:

- Ropa de trabajo
- Zapatos de seguridad
- Multímetro o punta de prueba
- Tarjeta de identificación personal
- Candado de bloqueo

Procedimiento

- 1- Anunciarse con el encargado/personal de vigilancia del edificio.
- 2- Colocar el aviso "ascensor en reparación" en la PB o el piso principal o aquellos pisos que se requiera dar aviso.
- 3- Una vez en la sala de máquinas, identificar el número de equipo al cual le va a interrumpir la energía eléctrica.
- 4- Posicionarse a un lado del tablero de fuerza motriz y con una sola mano cortar la llave general siempre girando la cabeza de manera tal de alejar el rostro del tablero.
- 5- Verificar que el multímetro o punta de prueba que va a usar para medir la tensión "0" funciona correctamente midiendo una fuente de alimentación conocida, por ejemplo, un toma corrientes de la sala de máquinas.
- 6- Con el mismo multímetro o punta de prueba probados, verificar la ausencia de tensión en los bornes de alimentación en el control de maniobras.
- 7- Colocar la tarjeta de bloqueo con su identificación clara y visible del corte de energía en el tablero de fuerza motriz.
- 8- Bloquear la llave de fuerza motriz instalando el candado de bloqueo, en su defecto retirar los fusibles de fuerza motriz para evitar que otra persona ajena a su labor reconecte nuevamente la energía.
- 9- Si debe abandonar la sala de máquinas para continuar con los trabajos en el pasadizo del ascensor, es conveniente cerrar con llave la puerta de acceso a la sala y tener la llave bajo su poder.

PELIGRO: Se debe tener especial atención en aquellos controles electromecánicos que trabajen en dúplex, en donde una parte de la instalación siempre queda energizada por el control del dúplex

PELIGRO: Cuando el control de maniobras trabaje con un variador de frecuencia, se debe aguardar a que se descarguen los capacitores antes de comenzar los trabajos eléctricos

PELIGRO: Si el control cuenta con una UPS de rescate de pasajero atrapados, se debe desenergizar la misma antes de iniciar los trabajos con la energía eléctrica

 Comité Permanente de Seguridad	FECHA DE EMISION: 03/11/2024 FECHA DE APROBACIÓN: 03/11/2024	Manual de Normas y Procedimientos para Trabajos en Equipos de Transporte Vertical
	REVISION 01 FECHA: 28/08/2025	PAGINA 6 de 14

PROCEDIMIENTO N°002 – ACCESO A TECHO DE CABINA

Objetivo

Instruir a los técnicos de servicios y al personal de campo en general, sobre cómo se debe proceder y que cuidados tomar al ejecutar trabajos en el techo del coche.

Aplicación

Este procedimiento será de aplicación obligatoria siempre que se deba acceder al techo de la cabina de cualquier equipo de transporte vertical, ya sea para realizar mantenimiento, inspecciones, reparaciones mecánicas/eléctricas o cualquier otra tarea.

Consideraciones Previas

Previo a la aplicación del presente procedimiento deberá contar con las herramientas y el equipo de protección detallado a continuación:

- Ropa de trabajo
- Zapatos de seguridad
- Casco (sujeto a un análisis de riesgo previo)
- Cinturón limitador de movimiento (cuando se requiera)
- Lámpara portátil

Procedimiento

- 1- Coloque el aviso "ascensor en reparación" en la PB.
- 2- Estando en el último piso superior, realice dos llamadas hacia abajo.
- 3- Luego de la partida de la cabina, interrumpa su movimiento abriendo la puerta (no deje nivelar la cabina).
- 4- Abra la puerta y verifique que el ascensor paró en una posición adecuada de acceso (aproximadamente 40 cm por sobre el nivel del umbral).
- 5- Sin subir al techo y con la puerta abierta realice la llamada del palier. **El ascensor NO debe moverse.**
- 6- Abra la puerta de la cabina y haciendo contacto en la puerta del palier pulse el botón de la llamada del palier. **El ascensor NO debe moverse.**
 - a. Si existiese sobre el techo de cabina una caja de operación en inspección debe utilizar los controles allí dispuestos del siguiente modo:
 - a. Coloque la llave de parada de emergencia en la posición desconectada, haga contacto en la puerta exterior y realice la llamada del palier. **El ascensor NO debe moverse.**
 - b. Normalice el botón de parada de emergencia y accione la llave de inspección del techo, haga contacto en la puerta exterior y realice la llamada del palier. **El ascensor NO debe moverse.**
- 7- Verifique si hay iluminación suficiente sobre la cabina y observe que el techo de la cabina esté libre y exento de aceite.
- 8- Antes de ingresar al techo de la cabina debe tener interrumpidas las dos seguridades que probó de acuerdo a los puntos N°5 y 6 de este procedimiento.
- 9- Antes de ingresar al techo verifique si existe protección guarda cuerpo (corralito) caso contrario deberá utilizar el cinturón limitador de movimiento de acuerdo al procedimiento de prevención de caídas.
- 10- Si necesita mover el coche, posicione agachado en el centro de la cabina o sentado en el bastidor de la misma. Recuerde viajar desenganchado.
- 11- Siempre que el coche este detenido usted debe interrumpir las dos seguridades probadas en los puntos N°5 y 6, si por algún motivo debe interrumpir una seguridad diferente, debe probar la misma antes de considerarla como operativa.

Nota: Si la cabina es de pequeñas dimensiones y no tiene protección (corralito) sobre el techo, trate de trabajar desde el palier

 Comité Permanente de Seguridad	FECHA DE EMISION: 03/11/2024 FECHA DE APROBACIÓN: 03/11/2024	Manual de Normas y Procedimientos para Trabajos en Equipos de Transporte Vertical
	REVISION 01 FECHA: 28/08/2025	PAGINA 7 de 14

ADVERTENCIA

Siempre que se encuentre sobre el techo de la cabina debe tener interrumpidas y probadas al menos

PELIGRO

Nunca mueva el coche en inspección sin antes desconectar su cola de amarre del cinturón

PELIGRO

Cuando desenganche su cola de amarre verifique que la misma no quede suelta de manera tal que pueda ser atrapada por la polea de reenvió u otro objeto del pasadizo cuando la cabina se mueva en inspección

 Comité Permanente de Seguridad	FECHA DE EMISION: 03/11/2024 FECHA DE APROBACIÓN: 03/11/2024	Manual de Normas y Procedimientos para Trabajos en Equipos de Transporte Vertical
	REVISION 01 FECHA: 28/08/2025	PAGINA 8 de 14

PROCEDIMIENTO N°003 – ACCESO AL POZO

Objetivo

Instruir a los técnicos de servicios y al personal de campo en general, sobre cómo se debe proceder y que cuidados tomar al ejecutar trabajos en el pozo de un ascensor o montacargas.

Aplicación

Este procedimiento será de aplicación obligatoria siempre que se deba acceder al bajo recorrido (pozo) de cualquier equipo de transporte vertical, ya sea para realizar mantenimiento, inspecciones, reparaciones mecánicas/eléctricas o cualquier otra tarea.

Consideraciones Previas

Previo a la aplicación del presente procedimiento deberá contar con las herramientas y el equipo de protección detallado a continuación:

- Ropa de trabajo
- Zapatos de seguridad
- Casco (sujeto a un análisis de riesgo previo)
- Escalera portátil (en caso que no exista una escalera fija en el pozo)
- Lámpara portátil

Procedimiento

- 1- Coloque el aviso "ascensor en reparación" en la PB, piso principal o todos los pisos que lo requieran.
- 2- Estando en el último piso inferior, realice dos llamadas hacia arriba.
- 3- Luego de la partida de la cabina, interrumpa su movimiento abriendo la puerta exterior (no deje nivelar la cabina).
- 4- Abra la puerta del piso y verifique que el ascensor paró en una posición adecuada que le permita acceder al pozo.
- 5- Sin cruzar la línea imaginaria del plano de la puerta de piso y con esta abierta realice la llamada del palier. **El ascensor NO debe moverse.**
- 6- Abra la puerta de la cabina y haciendo contacto en la puerta de piso pulse el botón de la llamada del palier. **El ascensor NO debe moverse.**
 - b. Si existiese en el pozo y al alcance de la mano una caja con botón de STOP, puede optar por utilizar esta como segunda medida de control del ascensor, si así fuese debe realizar lo siguiente:
 - Una vez efectuado el paso N°5, presione el botón de STOP y cierre o haga contacto en la puerta de piso y realice la llamada del palier. **El ascensor NO debe moverse.**

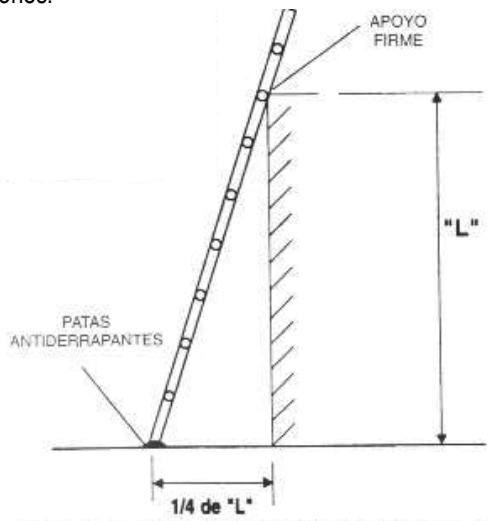
Si en los Pasos N°5 y 6 la cabina no se movió, entonces Usted puede continuar con el procedimiento

ADVERTENCIA

Caso contrario, debe detener la acción y retirar el equipo de servicio hasta tanto se normalice la falla

 Comité Permanente de Seguridad	FECHA DE EMISION: 03/11/2024 FECHA DE APROBACIÓN: 03/11/2024	Manual de Normas y Procedimientos para Trabajos en Equipos de Transporte Vertical
	REVISION 01 FECHA: 28/08/2025	PAGINA 9 de 14

- 7- Verifique si hay iluminación suficiente en el pozo y observe si existe instalada una escalera de descenso que sea fácilmente alcanzable desde el palier.
- a. Si NO existe escalera fija, deberá colocar una escalera portátil de aluminio que cumpla con las siguientes condiciones:



- 8- Antes de ingresar al pozo debe tener interrumpidas las dos seguridades que probó de acuerdo a los puntos N°5 y 6 de este procedimiento.

ADVERTENCIA

Siempre que se encuentre dentro del pozo debe tener interrumpidas y probadas por lo menos dos seguridades

ADVERTENCIA

NUNCA debe dejar la puerta abierta de manera tal que quede la totalidad de la luz de paso sin protección
Esto incrementa el riesgo de caída

	FECHA DE EMISION: 03/11/2024 FECHA DE APROBACIÓN: 03/11/2024	Manual de Normas y Procedimientos para Trabajos en Equipos de Transporte Vertical
	REVISION 01 FECHA: 28/08/2025	PAGINA 10 de 14

PROCEDIMIENTO N°004 – VERIFICACIÓN DE PUERTAS AUTOMÁTICAS

Objetivo

Estandarizar las tareas de verificación de puertas automáticas de piso y sus respectivos sistemas de enclavamiento electromecánico.

Aplicación

Todos los ascensores y/o montacargas que cuenten con puertas de accionamiento automático.

Responsables

La aplicación de este procedimiento debe ser tenida en cuenta y puesta en práctica por todo el personal técnico de la empresa.

Periodicidad

Respetando los plazos establecidos en las reglamentaciones de las distintas jurisdicciones y/o todas las veces que se requiera, esta verificación debe realizarse al ejecutar la inspección que realiza el personal de mantenimiento y/o el Representante Técnico en su visita a la instalación.

Procedimiento en equipos de hasta 60mts y 10 paradas

- 1- Prueba de enclavamiento mecánico:
 - a. Con el ascensor fuera de piso intentar abrir la puerta empujando la hoja en la dirección de apertura. **La misma no debe abrirse y el ascensor no debe detenerse.**
- 2- Prueba de contacto eléctrico:
 - a. Hacer una llamada al piso próximo inferior (a excepción de la parada más baja que en ese caso deberá enviar el ascensor al piso próximo superior).
 - b. Una vez iniciada la partida de la cabina abrir la puerta exterior con la herramienta de destrabe. **El ascensor debe detenerse de manera inmediata.**
- 3- Al cerrar la puerta:
 - a. Verificar el correcto funcionamiento del resorte o pesa que provoca el cierre de la puerta cuando no está acoplada a la puerta de cabina.
 - b. Cerrar la puerta exterior y verificar que se accionó correctamente el enclavamiento mecánico y el contacto eléctrico. **El ascensor debe iniciar la marcha.**
 - c. Intentar abrir la puerta empujando la hoja en el sentido de apertura. **La misma no debe abrirse y el ascensor no debe detenerse.**
- 4- Con la puerta cerrada:
 - a. Empujar las hojas de puerta hacia dentro del pasadizo con el fin de verificar que posea los patines de guía inferior y que estos mantengan las hojas en el plano vertical.

Nota: Cuando se trate de equipos de mayor velocidad, prestaciones o con más de 10 paradas, se deberán considerar otras medidas que mantengan las condiciones de seguridad para el personal y las instalaciones, como por ejemplo, realizar el trabajo entre dos personas, en operación manual, etc.

La modalidad de aplicación del presente procedimiento queda sujeta a criterio del profesional

 Comité Permanente de Seguridad	FECHA DE EMISION: 03/11/2024 FECHA DE APROBACIÓN: 03/11/2024	Manual de Normas y Procedimientos para Trabajos en Equipos de Transporte Vertical
	REVISION 01 FECHA: 28/08/2025	PAGINA 11 de 14

PROCEDIMIENTO N°005 – ANALISIS DE RIESGO DE TAREAS

Objetivo

Implementar una herramienta de detección, control y gestión de riesgos, con el fin de evitar accidentes de trabajo.

Aplicación

Todos los sectores con los que cuentan las instalaciones de ascensores y montacargas en donde deban desarrollarse tareas de modernización, instalación, mantenimiento, reparaciones, reclamos y/o inspecciones técnicas.

Responsables

La aplicación de este procedimiento debe ser tenida en cuenta y puesta en práctica por todo el personal de la empresa.

Consideraciones previas

- El personal debe estar entrenado en prevención de riesgos en la actividad de transporte vertical.
- El personal debe estar previamente entrenado en la correcta aplicación de este procedimiento.
- El personal debe poseer el EPP adecuado a la tarea de acuerdo al análisis de riesgo.
- Si la instalación presenta condiciones que no pueden ser controladas con un análisis previo, no debe realizarse el trabajo hasta tanto se establezca un plan de trabajo seguro.
- Tener presente los procedimientos del presente manual.

Definiciones

- EPP: Elemento de protección personal

Procedimiento

- Antes de iniciar la tarea, realizar una inspección visual del área de trabajo.
- Completar todos los campos del ANEXO I de acuerdo a la tarea que se vaya a ejecutar.
- Una vez completo el ANEXO I verificar que la información abarque la totalidad de los riesgos y medidas preventivas.
- Si está trabajando en equipo, todos los miembros del mismo deben estar de acuerdo con el análisis obtenido.
- Finalmente, se debe registrar los nombres de cada integrante del equipo de trabajo involucrado en la tarea.
- Una vez finalizados los trabajos, el análisis de riesgo debe archivar para auditoría y/o consulta.

 Comité Permanente de Seguridad	FECHA DE EMISION: 03/11/2024 FECHA DE APROBACIÓN: 03/11/2024	Manual de Normas y Procedimientos para Trabajos en Equipos de Transporte Vertical
	REVISION 01 FECHA: 28/08/2025	PAGINA 12 de 14

ANEXO I
PLANILLA PARA ANALISIS DE RIESGO

DATOS DE LA OBRA				
Nombre y Apellido:				
Dirección del Edificio:				
Ascensor N°			Fecha:	
DATOS DEL TRABAJO A REALIZAR				
☐	Mantenimiento	☐	Reclamo	☐
☐	Reparación	☐	Modernización	☐
Instalación Pruebas de Seg. Inspección Otro:.....				
SECTOR DE TRABAJO				
☐	S. de Máquinas	☐	S. de Poleas	☐
☐	Pasadizo	☐	Insp. de Contrapeso	☐
Techo de cabina Pozo Otro: 				
ETAPAS PRINCIPALES DE LA TAREA	RIESGOS ASOCIADOS A LA TAREA	MEDIDAS PREVENTIVAS	EPP A UTILIZAR	
1.	Caída de altura		Ropa de Trabajo	
	Caída a nivel		Zapatos de seguridad	
	Aplastamiento		Casco	
	Atrapamiento		Guantes	
	Electrocución		Gafas	
	Sobre esfuerzo		Arnés de Seg.	
	Caída de objetos		Prot. Auditiva	
	Izaje		Prot. Respiratoria	
	Golpes		Máscara Soldar	
	Laceraciones		Delantal Soldad.	
	Proyección de Partículas		Otros:.....	
	Otro:			
2.	Caída de altura		Ropa de Trabajo	
	Caída a nivel		Zapatos de seguridad	
	Aplastamiento		Casco	
	Atrapamiento		Guantes	
	Electrocución		Gafas	
	Sobre esfuerzo		Arnés de Seg.	
	Caída de objetos		Prot. Auditiva	
	Izaje		Prot. Respiratoria	
	Golpes		Máscara Soldar	
	Laceraciones		Delantal Soldad.	
	Proyección de Partículas		Otros:.....	
	Otro:			

 Comité Permanente de Seguridad	FECHA DE EMISION: 03/11/2024 FECHA DE APROBACIÓN: 03/11/2024	Manual de Normas y Procedimientos para Trabajos en Equipos de Transporte Vertical
	REVISION 01 FECHA: 28/08/2025	PAGINA 13 de 14

ETAPAS PRINCIPALES DE LA TAREA	RIESGOS ASOCIADOS A LA TAREA	MEDIDAS PREVENTIVAS	EPP A UTILIZAR
3.	Caída de altura		Ropa de Trabajo
	Caída a nivel		Zapatos de seguridad
	Aplastamiento		Casco
	Atrapamiento		Guantes
	Electrocución		Gafas
	Sobre esfuerzo		Arnés de Seg.
	Caída de objetos		Prot. Auditiva
	Izaje		Prot. Respiratoria
	Golpes		Máscara Soldar
	Laceraciones		Delantal Soldad.
	Proyección de Partículas		Otros:.....
	Otro:		
4.	Caída de altura		Ropa de Trabajo
	Caída a nivel		Zapatos de seguridad
	Aplastamiento		Casco
	Atrapamiento		Guantes
	Electrocución		Gafas
	Sobre esfuerzo		Arnés de Seg.
	Caída de objetos		Prot. Auditiva
	Izaje		Prot. Respiratoria
	Golpes		Máscara Soldar
	Laceraciones		Delantal Soldad.
	Proyección de Partículas		Otros:.....
	Otro:		

REGISTRO DE PERSONAL INVOLUCRADO EN LA TAREA		
NOMBRE Y APELLIDO	DNI	FIRMA

 Comité Permanente de Seguridad	FECHA DE EMISION: 03/11/2024 FECHA DE APROBACIÓN: 03/11/2024	Manual de Normas y Procedimientos para Trabajos en Equipos de Transporte Vertical
	REVISION 01 FECHA: 28/08/2025	PAGINA 14 de 14

8- INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ESTUDIO

El estudio de este manual ha estado a cargo del Comité Permanente de Seguridad, integrado de la forma siguiente:

Cámaras e instituciones participantes:

Sr. Adrián Fuentes	ACA	Sr. Rodolfo Crespo	CAMDP
Ing. Ernesto Espoille	CAA	Lic. Ernesto Espinosa	CAMDP
Sr. Diego Graña	CAA	Ing. Raúl Razzini	CEALP
Ing. Martín Hayafuji	CAA	Sr. Oscar Dominguez	CECAF
Sr. Oscar Bertossi	CAAL	Sr Ariel Martino	CECAF
Sr. Leonardo dos Ramos	CAAR	Sr. Nelson Vázquez	CECAF
Sr. Mario Corchon	CAC	Sr. Eduardo Padulo	ITEEA
C.P. Marcelo Bellossi	CAFAC	Ing. Norberto Rinaldi	AIEA
Sr. Juan Coluccio	CAMDP	Ing. Néstor Carrizo	ARTRA
Ing. Guillermo Larroque	Bomberos de la Ciudad - Oficina Siniestros.		
Ing. Jorge Manganiello	Asesor de Seguridad y Accidentología.		
Lic. Gabriel Giulietti	Asesor en Seguridad e Higiene.		
Ing. José Biel	Asesor en Seguridad eléctrica		
Ing. Rafael Cala	Miembro integrador Comité Permanente de Seguridad / CAFAC.		